

176189

PATENTE DE INVENCION

Grupo 7º, Clase 66º.

176189



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN PLUMAS ESTILOGRAFICAS"

Solicitante: Don JOSE GAMISANS SUÑOL.

Residencia: HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona),
Santa Rosa, 12.

Nacionalidad: Español.

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en plumas estilográficas.

Las plumas estilográficas conocidas hasta la fecha, a pesar de existir en diversidad de modelos en el mercado con adelantos técnicos importantes y formas modernas, no dejan
5 de ser continuación de las plumas estilográficas primitivas, o sea compuestas de un mango-depósito y porta-plumilla y de un capuchón auxiliar de cierre y protección de la plumilla.

La constitución de las plumas estilográficas por dos
10 partes que han de desacoplarse entre sí para hacer uso de la pluma, tiene las siguientes desventajas:

1ª.- Para sacar el capuchón, a fin de poder efectuar la escritura, se necesitan las dos manos, una para sujetar el mango-depósito y la otra para sacar el capuchón y colocar-
15 lo sobre el extremo posterior de dicho mango.



2ª.- Debido al continuo uso a que están sometidas las plumas estilográficas, sucede que la rosca mediante la cual se une el capuchón al cuerpo o mango de la pluma sufre un desgaste inevitable y con frecuencia se deteriora, haciendo
20 imposible entonces llevar la pluma en el bolsillo.

3ª.- El tener que utilizar las dos manos para poner la pluma en condiciones de escribir dá lugar frecuentemente a que el capuchón o la propia pluma, cuando se sujeta otra cosa en la mano, por ejemplo un libreto de notas, caiga al suelo y
25 se estropee la plumilla o se rompa el capuchón.

4ª.- Aunque en modelos recientes de plumas estilográficas se haya eliminado la rosca que une el capuchón al cuerpo de la pluma, substituyéndola por un anillo metálico y proveyendo el capuchón de un muelle de sujeción correspondiente, con
30 lo que queda descartado el inconveniente citado bajo el punto 2ª, estas plumas no dejan de componerse de dos elementos separables y, por tanto, adolecen también de todos los demás inconvenientes citados.

Los perfeccionamientos en plumas estilográficas que constituyen el objeto de la presente invención eliminan todos los
35 inconvenientes apuntados, y, además, aportan ventajas que no tienen las plumas conocidas hasta ahora.

Consiste el invento, esencialmente, en que el capuchón de cierre y protección de la plumilla va dispuesto permanentemente sobre la parte anterior del mango o cuerpo de la pluma
40 de manera que es desplazable total o parcialmente sobre un corto trecho en sentido longitudinal para cubrir la plumilla totalmente o dejar salir al exterior la punta de la misma, para lo cual dicho capuchón está constituido por dos o más piezas
45 acopladas entre sí de forma que su parte anterior, al despla-

176189



zarlo hacia atrás sobre el mango de la pluma o girarlo, se abre automáticamente y se cierra, también automáticamente, al desplazarlo hacia delante o girarlo en sentido contrario, quedando retenido el capuchón en las dos posiciones extremas que puede adoptar por un órgano elástico correspondiente.

Esta pluma estilográfica perfeccionada presenta, entre otras, las siguientes ventajas sobre las conocidas hasta la fecha:

1ª.- Se puede sacarla del bolsillo y desplazar o girar el capuchón, para iniciar la escritura, como asimismo efectuar el cierre, con una sola mano.

2ª.- Por quedar la plumilla recubierta en su totalidad, con excepción de su punta cuando el capuchón está en posición para escribir, y por ser facilísimo mover el capuchón a la posición de cierre inmediatamente después de terminada la escritura, queda prácticamente eliminado el riesgo de que la plumilla se deteriore si la pluma cayera al suelo.

3ª.- Prácticamente no puede haber desgaste en el acoplamiento del capuchón al mango o cuerpo de la pluma, puesto que no es a rosca sino por simple encaje, en combinación con un muelle de retención.

Otras ventajas y características del invento se desprenderán de la siguiente descripción que se hace con relación a los dibujos adjuntos, que representan, esquemáticamente y a título de ejemplo, no limitativo, y en escala aumentada, una forma de realización del invento.

Fig. 1 es un corte longitudinal de la parte anterior de una pluma estilográfica perfeccionada de acuerdo con el invento, con el capuchón de cierre automático en posición cerrada.

Fig. 2 es un corte transversal según II-II de la Fig. 1.

176189



Fig. 3 es una vista desde abajo de la misma parte anterior de la pluma estilográfica perfeccionada, en el sentido de la flecha III de la Fig. 1.

Fig. 4 es un corte longitudinal análogo al de la Fig. 1, pero mostrando el capuchón de cierre automático en posición abierta, o sea dispuesta la pluma para escribir.

En dichos dibujos, 1 representa el mango o cuerpo de la pluma estilográfica, que puede ser de cualquier sistema y 2 es la plumilla de la misma. Tanto el cuerpo 1 como la plumilla 2 se representan sin detalles, por cuanto sus características no afectan a la invención. 3 es la parte fija del capuchón de protección y 4 la parte oscilable del mismo, unidas entre sí mediante una articulación 5 u otro medio apropiado, llevando la parte fija 3 un clip de sujeción 6. La parte oscilable 4 presenta en su extremo anterior un biselado o achaflanado similar 7 (véase Fig. 3) para permitir a la pluma la debida inclinación al escribir, y en su borde un escalonado 8, de modo que el correspondiente borde de la pieza 3, en posición cerrada del capuchón, se sobrepone en dicho escalonado conforme puede verse en la Fig. 1, asegurando un cierre estanco. El capuchón de cierre automático 3, 4 es desplazable en sentido longitudinal sobre el cuerpo 1 de la pluma, abriéndose la parte oscilable 4 automáticamente al retroceder el capuchón por efecto del reborde 9 previsto en dicho cuerpo 1. Para el cierre automático, así como para determinar la posición anterior cerrada y la posterior abierta del capuchón, está previsto un muelle 10 alojado en una ranura 11 del propio cuerpo 1, que por su extremo anterior se aplica contra una prolongación interior 12 de la parte oscilable 4 del capuchón y por su extremo posterior, dotado preferentemente de un saliente o tope 13 de forma más o

17 6 18 9



menos esférica, encaja, según la posición que ocupe el capuchón, en una concavidad anterior 14 o en un taladro posterior 15, respectivamente, practicados en la pieza 3. Para impedir la rotación axial del capuchón puede preverse en el mismo un tope interior 16 que coopere con una ranura longitudinal correspondiente 17, practicada en el cuerpo o mango 1 de la pluma (Fig.4).

El funcionamiento es como sigue:

El capuchón 3, 4 se coloca sobre el cuerpo 1 de la pluma hasta que ocupe la posición representada en la Fig. 1, o sea hasta que el saliente 13 del muelle 10 encaje en el taladro 15 correspondiente. En esta posición la parte 4 del capuchón se mantiene cerrada por el muelle 10 que actúa sobre su apéndice interior 12 y la salida del capuchón queda impedida por el propio muelle citado encajado en el taladro 15. Para abrir el capuchón con objeto de servirse de la pluma para escribir, basta retroceder el mismo a la posición representada en la Fig. 4, o sea hasta que el repetido saliente 13 del muelle 10 encaje en la concavidad 14 practicada en la pieza 3. Durante el movimiento de retroceso del capuchón, el reborde 9 del cuerpo de la pluma 1 actúa sobre la cara interior de la parte oscilable 4, abriéndola contra la acción del muelle 10 y permitiendo que la punta de la pluma 2 salga por entre ambas piezas 3 y 4 del capuchón. En esta posición puede utilizarse la pluma como otra cualquiera corriente, quedando el capuchón mantenido en su posición abierta por el referido reborde 9 y el saliente 13 del muelle 10, encajado en la concavidad 14. Para cerrar la pluma basta desplazar el capuchón ligeramente hacia adelante, con lo que el saliente 13 sale de la concavidad 14 y el reborde 9 deja de actuar sobre la cara interior de la pieza oscilable 4 del capuchón, permitiendo que éste vuelva a cerrarse automá-

176189



140 ticamente por efecto del muelle 10 que actúa sobre la prolon-
gación interior 12 de dicha pieza oscilable 4. El desplazamien-
to del capuchón, en uno y otro sentido, puede hacer la misma
mano que escribe. Cuando por cualquier motivo sea conveniente sa-
car totalmente el capuchón de la pluma, basta ejercer presión
sobre el saliente 13 del muelle 10 que queda a la vista a tra-
vés del taladro 15.

145 Como queda dicho, el perfeccionamiento objeto de la pre-
sente invención es aplicable a toda clase de plumas de escribir,
de cualquier sistema, mecanismo de alimentación y depósito
de tinta que sean, con plumilla o bolita escritora.

N O T A

150 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así
como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que to-
do cuanto no altere su principio fundamental puede estar some-
tido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que
se solicita Patente de Invención por veinte años en España,
sus Colonias y Protectorados, lo que queda resumido en las
siguientes reivindicaciones:

155 1ª.- Perfeccionamientos en plumas estilográficas, carac-
terizados porque el capuchón de cierre y protección de la plu-
milla va dispuesto permanentemente sobre la parte anterior del
mango o cuerpo de la pluma de manera que es desplazable total
o parcialmente sobre un corto trecho en sentido longitudinal
160 para cubrir la plumilla totalmente o dejar salir al exterior
la punta de la misma, para lo cual dicho capuchón está consti-
tuído por dos o más piezas acopladas entre sí de forma que
su parte anterior, al desplazarlo hacia atrás sobre el mango
de la pluma o girarlo, se abre automáticamente y se cierra,
165 también automáticamente, al desplazarlo hacia delante o girar-

176189



lo en sentido contrario, quedando retenido el capuchón en las dos posiciones extremas que puede adoptar por un órgano elástico.

170 2ª.- Perfeccionamientos en plumas estilográficas, según reivindicación 1ª, caracterizados porque las piezas que constituyen el capuchón de la pluma están articuladas entre sí, siendo una de ellas oscilable en un pequeño ángulo en una rótula o eje perpendicular al eje de la pluma, solidario de la otra pieza del capuchón.

175 3ª.- Perfeccionamientos en plumas estilográficas, según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizados porque la parte oscilable del capuchón presenta en su extremo anterior un biselado inferior para permitir a la pluma la debida inclinación al escribir.

180 4ª.- Perfeccionamientos en plumas estilográficas, según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizados porque la parte oscilable del capuchón está dotada de un borde escalonado, destinado a encajar por debajo o por encima del borde adyacente de la otra parte del capuchón, cuando éste se halla en posición cerrada, asegurando de este modo un cierre estanco.

190 5ª.- Perfeccionamientos en plumas estilográficas, según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizados porque la apertura del capuchón se efectúa automáticamente por el reborde anterior del cuerpo de la pluma que actúa sobre la cara interior de la parte oscilable del capuchón durante el movimiento de retroceso de éste.

195 6ª.- Perfeccionamientos en plumas estilográficas, según reivindicación 1ª, caracterizados porque el órgano elástico que determina la posición anterior cerrada y la posterior abierta del capuchón está constituido por un muelle alojado en una



176189

ranura del cuerpo de la pluma y que mediante su extremo posterior, dotado de un saliente o tope de forma más o menos esférica, encaja, según la posición que ocupe el capuchón, en una concavidad o taladro anterior o posterior practicados en la
200 pieza fija del capuchón.

7ª.- Perfeccionamientos en plumas estilográficas, según reivindicaciones 1ª, 5ª y 6ª, caracterizados porque el muelle que determina la posición anterior cerrada y la posterior abierta del capuchón se apoya con su extremo anterior contra la
205 prolongación interior de la parte oscilable del capuchón, originando de este modo el cierre automático de este último tan pronto como durante su movimiento de avance deje de actuar sobre la cara interior de la parte oscilable el reborde anterior del cuerpo de la pluma.

8ª.- Perfeccionamientos en plumas estilográficas, según reivindicaciones 1ª y 6ª, caracterizados porque el muelle que determina la posición anterior cerrada y la posterior abierta del capuchón impide al propio tiempo mediante su extremo posterior, que en la posición anterior cerrada del capuchón encaja
215 en un taladro practicado en éste, que el mismo pueda sacarse del cuerpo de la pluma.

9ª.- Perfeccionamientos en plumas estilográficas, según reivindicaciones 1ª, 6ª y 8ª, caracterizados porque el tope de retención del muelle que determina las dos posiciones extremas del capuchón puede hacerse salir del correspondiente taladro
220 de éste ejerciendo presión sobre el mismo cuando se desée sacar el capuchón totalmente del cuerpo de la pluma.

10ª.- Perfeccionamientos en plumas estilográficas, según reivindicaciones 2ª a 9ª, caracterizados porque para impedir
225 la rotación axial del capuchón puede preverse en el mismo un

176189



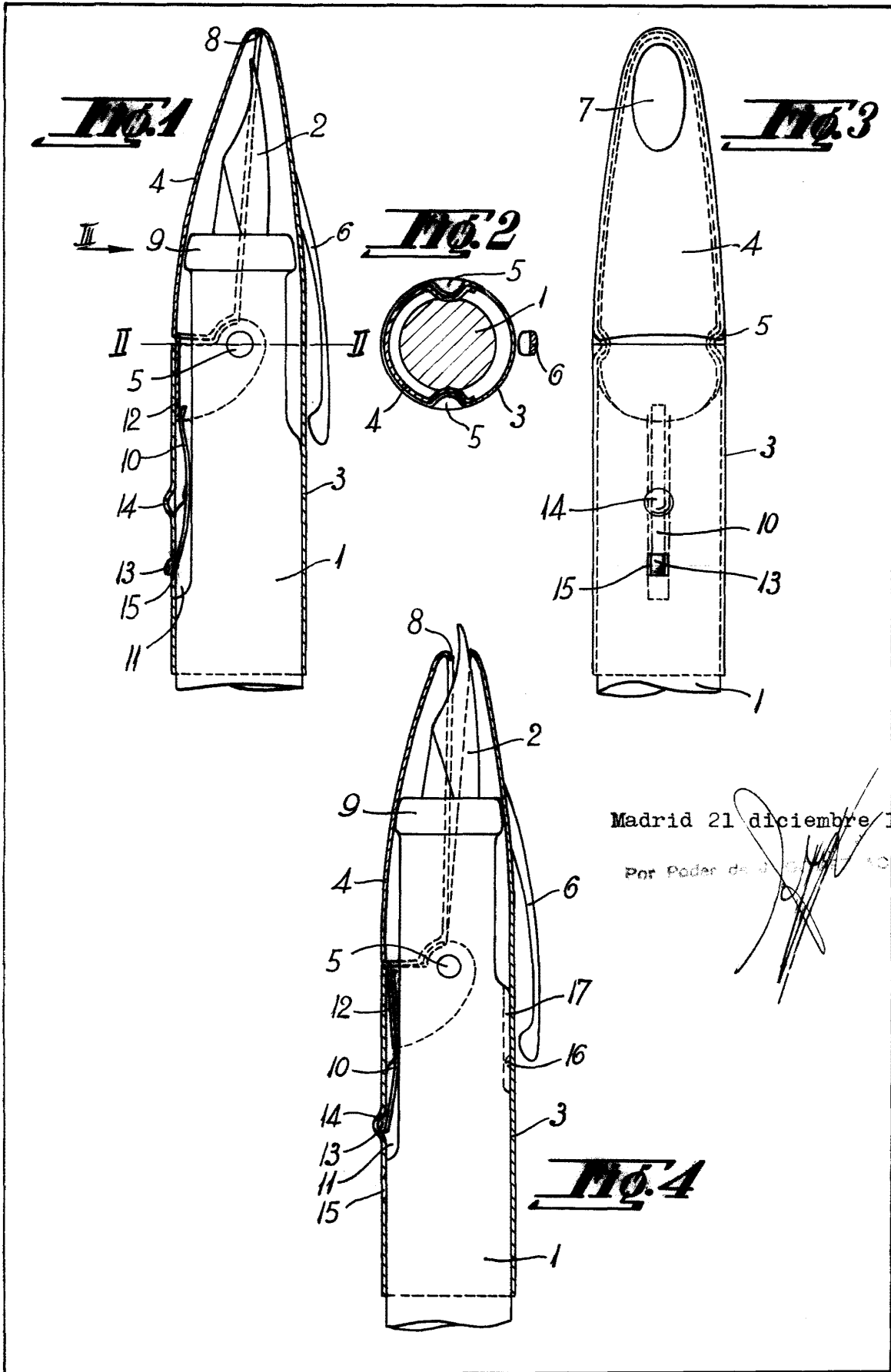
tope interior que coopere con una ranura longitudinal correspondiente practicada en el cuerpo o mango de la pluma.

11ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN PLUMAS ESTILOGRAFICAS,
tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, 21 de diciembre de 1946

JOSE GAMISANS SUÑOL

Por Poder de J. GONZALEZ ACEBO



Madrid 21 diciembre 1946

Por Poder de *[Signature]* ACOEBS